



ANUNCIO de 27 de junio de 2022 por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Sustitución del CT "Ctra. Aceituna 1" tipo compacto por un nuevo CT prefabricado tipo EP-1T para poder instalar en él celdas teledandadas, y automatizar el mismo". Término municipal: Montehermoso (Cáceres). Expte.: AT-9390. (2022081105)

A los efectos prevenidos en el título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el título VII, capítulo II, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: "Sustitución del CT "Ctra. Aceituna 1" tipo compacto por un nuevo CT prefabricado tipo EP-1T para poder instalar en él celdas teledandadas, y automatizar el mismo."
2. Peticionario: I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, SAU, con domicilio en c/ Periodista Sánchez Asensio, 1, 10002 Cáceres.
3. Expediente/s: AT-9390.
4. Finalidad del proyecto: Sustitución del CT "Ctra. Aceituna 1" tipo compacto por un nuevo CT prefabricado tipo EP-1T para poder instalar en él celdas teledandadas, y automatizar el mismo, con la consecuente mejora del suministro eléctrico de la zona.
5. Instalaciones incluidas en el proyecto:

Nueva Línea Subterránea de MT en Doble circuito y 20 KV:

- Origen: Empalmes con las LSMT existentes que actualmente alimentan al CT "Ctra. Aceituna 1" a sustituir y desmontar.
- Final: Celdas de línea del nuevo CT proyectado a instalar, haciendo entrada y salida en el mismo.
- Conductor: HEPRZ1 12/20 KV 3x(1x240) mm².
- Longitud total: 0.013 Km. Conductor: con 0,008 Km. de nueva canalización.

Líneas de BT de 400V.



- Instalación de 4 LSBT, con conductor XZ1 (S) 0,6/1 kV 3x240/150 Al.
- Longitud: 0.048 km. Desde las posiciones libres en el cuadro de BT del nuevo CT a instalar hasta arqueta existente, donde se empalmará con las LSBT que salen actualmente del CT "Ctra. Aceituna 1" a sustituir.

Instalación Nuevo CT pref. tipo EP-1T de 630 KVA que sustituye al CT "Ctra. Aceituna 1" n.º 903304539 alimentado desde la LMT 4858-04-"Hurdes" de la STR "Montehermoso"; Tipo CT prefabricado, EP-1T con un conjunto de celdas CNE-SF6-2L+1P telemandadas.

Emplazamiento: Terreno municipal, en la Calle Alhelíes (Ue8) 10810, Montehermoso.

6. Evaluación de impacto ambiental: No es de aplicación ningún trámite de evaluación de impacto ambiental de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera.
8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad pública.

Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente durante un período de treinta días, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio:

- En las oficinas de este Servicio, sitas en Avda. Clara Campoamor, número 2 (Edificio de Servicios Múltiples), 3ª planta, de la localidad de Cáceres, previa solicitud de cita en el teléfono 927001280 (de 9:00 a 14:00 horas) o en la dirección de correo: soiemcc@juntaex.es.
- En la página web www.industriaextremadura.juntaex.es.

Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas a este Servicio, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cáceres, 27 de junio de 2022. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.